



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CORDOBA – BOLÍVAR
Barrio San Martin Calle 7 Cra 8 No 7-71
Email: j01prmcordoba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Córdoba – Bolívar, abril siete (07) de dos mil veintiuno (2.021)

Procede el Despacho a fijar nueva fecha para la celebración de la audiencia de juicio oral dentro del caso identificado con el CUI 132446001117201600335 que se adelanta en contra del ciudadano Jesus David Duran Barreto por el delito de Lesiones Personales Art. 111 C.P.

En consecuencia, el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba - Bolívar,

DISPONE

1º. FIJAR el día treinta (30) del mes de abril del año 2.021 a las 09:00 AM como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia JUICIO ORAL dentro del caso identificado con el CUI 132446001117201600335 que se adelanta en contra del acusado JESUS DAVID DURAN BARRETO por el delito de LESIONES PERSONALES Art. 111 C.P. Cítese a las partes y al Ministerio Publico.

2º Conforme lo dispuesto en los acuerdos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura, así como el Decreto Legislativo 806 de 2.020 de fecha 04 de junio del año 2.020, la audiencia se llevará a cabo por medios virtuales, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de cada una de las partes e intervinientes la correspondiente citación con el respectivo link de acceso a la reunión

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

NELSON ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ

Firmado Por:

NELSON JAVIER ALVAREZ CHAVEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE CORDOBA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8dbb86d294b0684920badd58d35a8133a2a9233a57038460ea44ac143a5bed06**

Documento generado en 07/04/2021 09:56:18 AM